



**Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

**Organización de las Naciones Unidas  
para la Agricultura y la Alimentación**

Distr.: GENERAL

26 de enero de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**Comité Intergubernamental de Negociación de un  
instrumento internacional jurídicamente vinculante  
para la aplicación del procedimiento de consentimiento  
fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas  
y productos químicos peligrosos objeto de  
comercio internacional**

**11º período de sesiones**

Ginebra, 18 de septiembre de 2004

**Cuestiones de organización: Aprobación del programa**

**Programa Provisional**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa;
  - b) Organización de los trabajos.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes.
4. Resolución sobre el proceso de inclusión de productos químicos en el procedimiento de consentimiento fundamentado previo provisional.
5. Aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo provisional:
  - a) Presentación del informe del Comité de Examen de Productos Químicos sobre la labor realizada en su quinto período de sesiones;
  - b) Inclusión de productos químicos en el procedimiento de consentimiento fundamentado previo provisional:
    - i) Paratión;
    - ii) Tetraetilo y tetrametilo de plomo;

K0470198s 040204 040204

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

iii) Amianto crisotilo.

6. Presentación del estudio sobre necesidades de asistencia técnica.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe.
9. Clausura del período de sesiones.

-----